



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 3 de diciembre de 2005

VISTO: La resolución (CS) N° 216/05, y

CONSIDERANDO:

Que la misma establece que el Consejo Departamental se hará cargo de las contrataciones de los docentes de Informática.

Que el Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología ha considerado el tema.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abrir la convocatoria para aspirantes del Curso de Informática entre el 5 de diciembre al 10 de febrero de 2006.

ARTICULO 2º: Difundir esta convocatoria por los medios disponibles.

ARTÍCULO 3º: Solicitar a la Comisión de Asuntos Académicos que emita un dictamen previo a la toma de decisión de selección.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 085/05

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología